

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

## Por la unión del Magisterio

Todas las luchas que presenciamos a nuestro alrededor nos hablan de grandes concentraciones. No hay clase social que no estreche sus filas para reclamar mejoras y defender sus intereses. Estamos en tiempos en que el individuo desaparece ante la colectividad. Apartarse de este movimiento es ir al fracaso, al suicidio. ¿Qué hacemos los Maestros entretanto? ¡Luchar unos con otros! EL MAGISTERIO ESPAÑOL cumple un deber al llamar a todos a la unión. Es preciso que nuestros compañeros mediten bien en las necesidades de la clase y en los medios de satisfacerlas. Ello es muy urgente. Dentro de poco se comenzará a hablar y a tratar de presupuestos. Habrá o no Presupuesto nuevo, pero con él o sin él hay que recabar la consignación de los diez millones ya votados y de otras mejoras indispensables. ¿Cómo vamos a presentarnos ante las autoridades y ante el Parlamento? ¿Con dos Asociaciones Nacionales que se estorben mutuamente o que neutralicen sus esfuerzos? ¿Con esas dos Asociaciones y, además, varios grupos y grupitos? Sería lamentable, y, además de lamentable, sería ir al fracaso.

Porque vemos venir esto hace ya tiempo hemos llamado la atención sobre la necesidad de buscar términos de concordia para unificar todos los esfuerzos, pues aun unificados somos todavía débiles. ¿Cuánto más lo seremos desunidos!

Muy especialmente hemos llamado hace tiempo la atención de la Asociación Nacional, pues creemos, y seguimos creyendo, que por su antigüedad y por las relaciones y la representación que ya tiene debe ser la base de toda unión. La hemos requerido hace tiempo para que abor-

de francamente el pleito de los Maestros limitados; para que acoja en su programa y en su bandera las reivindicaciones justas de estos compañeros; para que las armonice con las de todos los demás, y para que desaparezca la causa única y fundamental de la desunión.

Lo hemos pedido así públicamente, y hemos tenido el gusto de ver que en la última reunión de la «Nacional» se acordó estudiar el asunto en cada provincia, para traerlo a sesión de Junta directiva en la próxima reunión, que será, casi seguramente, en las vacaciones de Carnaval. Se acerca, pues, la fecha, y de la solución que se adopte dependerá que se haga la unión total del Magisterio, o que siga la lucha, quizá más enconada que antes.

Aunque otra cosa crean algunos, opinamos nosotros que la Asamblea que acaban de celebrar los Maestros limitados puede ser favorable a esa unión que pretendemos. Se han concretado las aspiraciones de los limitados; se ha nombrado una Junta, y hay, por consiguiente, con quién tratar. Lo peor para todos era que no se concretaran los deseos, y que cada uno marchara por su lado. Salvado este escollo con la nueva Asociación, es el momento de pedirle, como lo pedimos, que se penetre igualmente de la conveniencia de la unión, porque con ella será más fácil y más rápido llegar al éxito.

La nueva entidad no debe mirar con hostilidad a la Asociación Nacional antigua. Es un hecho que esta Asociación no tomó iniciativa alguna en la formación del segundo Escalafón. Nosotros tenemos el mayor gusto en publicarlo, porque así lo han declarado la Asociación Nacional

y personas que están bien enteradas de ello. Conste, pues, que no se la debe culpar del segundo Escalafón; sería una inculpación injusta.

La Asociación Nacional, en este asunto de los limitados, cometió el error de inhibirse de la cuestión; y aun este error es disculpable, porque, según declaraciones terminantes, se inhibió el año pasado, a requerimientos de Maestros limitados muy significados dentro de ellos mismos. Esto se ha hecho autorizadamente, y nadie lo ha desmentido.

Por otra parte, la Asociación Nacional no debe tener inconveniente en acercarse a los limitados para recoger, en la forma que se estime justa, las reivindicaciones de estos compañeros.

No debe tener inconveniente, porque al pedir, si se considera necesario (como nosotros creemos), la supresión del segundo Escalafón, no rectifica acuerdo alguno anterior. No es cosa suya ese Escalafón, y tiene plena autoridad moral para emitir ahora su opinión y su voto en el sentido que se estime más justo y más conveniente al Magisterio.

Por su parte, los Maestros limitados, en bien de la unión, deben desechar la hostilidad que muchos sienten hacia la «Nacional». Esa hostilidad parece fundada en ese segundo Escalafón y en la inhibición; la primera causa es infundada, y la segunda debe desaparecer, porque esa inhibición cesará en el momento que se convenga un programa común en el cual entren sus aspiraciones.

Hecho esto, todos unidos, los limitados lograrán el triunfo mucho más pronto y más seguramente que yendo solos.

Y vengamos a lo principal, a las causas de la desunión. Las causas son una sola fundamental y varias secundarias. La causa fundamental es la existencia de los derechos limitados. Esa es la causa verdadera, la única, la que mantiene y mantendrá la desunión. Mientras las leyes establezcan la separación de los Maestros en dos categorías o en dos clases, unos

con menos derechos que otros, no habrá unión profesional. Pensar otra cosa es una ilusión. Cada una de esas clases luchará por su cuenta para conseguir ventajas. La desunión no viene del segundo Escalafón, sino de la existencia de dos clases de Maestros. Antes del segundo Escalafón existía ya la desunión; ese Escalafón la ha puesto más a la vista. Eso es lo que demuestra la experiencia. Estamos convencidos, convencidísimos, de que la base de la unión radical, definitiva, franca, decisiva, perdurable, ha de ser la supresión de los derechos limitados y la inclusión en un solo Escalafón de todos los Maestros con iguales derechos, sin distinciones ni preferencias fundadas en formas distintas de ingreso. ¿Queremos la unión? Pues acabemos con los derechos limitados.

Esto debe hacerse pronto y con toda generosidad, borrando desconfianzas y distingos arcaicos; dejando a salvo los derechos reconocidos por las leyes a los Maestros de oposición (de lo cual no debería volver a tratarse para nada), y dando a los limitados las ventajas que pueden lograr con el segundo Escalafón.

Nosotros creemos que esto es posible con un poco de buena voluntad por parte de todos; es posible y fácil, si ponemos todos la mirada por encima de las desconfianzas y hostilidades presentes; si sacrificamos algo de amor propio en aras del bien colectivo, y si pensamos solamente en la unión total del Magisterio y en las grandes ventajas que esto puede traer.

Lo interesante es convencerse de que la unión es necesaria, absolutamente precisa, urgentemente realizable. Con este convencimiento por delante, lo demás vendrá por añadidura. Y como queremos predicar con el ejemplo, volveremos a tratar del asunto, y daremos una de las varias fórmulas que nos pueden llevar a armonizar los deseos, las aspiraciones y los intereses de todos. La daremos simplemente para que sirva de base de discusión en las reuniones próximas.

## VICTORIA

Libro de lectura para niñas, por  
*D.<sup>a</sup> María del Pilar Oñate.*

126 páginas, 49 grabados. Ejemplar,  
1,00 peseta.

## ALBORADAS

Ramillote de poesías conteniendo 95  
composiciones de variedad de me-  
tros, por *D. Ezequiel Solana.*

154 páginas. Ejemplar, 1,25 pesetas.

# CONOCIMIENTOS UTILES

**Astronomía: enero.**—Hemos entrado en el primer mes del año, y enviamos un saludo cordial a los lectores de estos «Conocimientos». Enero suele ser el mes de los grandes fríos, de las nevadas, de los hielos y ventiscas. Es el mes clásico de invierno, aunque por esta vez los fenómenos invernales se han adelantado, y la semana del 19 al 26 del pasado ha sido extraordinaria en ese aspecto. Por muy mal que se porte el nuevo mes, es difícil que exceda mucho a lo ya pasado.

El día durante enero crece visiblemente. El 1.º del mes, en el centro de España, el sol sale a las 7 y 38 minutos, y el día 31 a las 7 y 26; se adelanta 12 minutos. El mismo día 1.º el sol se pone a las 16 y 58 minutos, y el día último a las 17 y 51; ha alargado 55 minutos; total tres cuartos de hora más. Al principio de mes el sol está sobre el horizonte nueve horas y 20 minutos; al final está 10 horas y cinco minutos. Si no hubiera nubes el sol estaría actuando sobre las plantas y sobre los animales 500 horas durante el mes, es decir, bastante más que en diciembre y poco más que en noviembre.

Este aumento de acción solar es el que comienza a renovar la actividad vital de las plantas y prepara el despertar de la primavera.

El crecimiento de los días es consecuencia de la mayor altura del sol sobre el horizonte. Esa altura se puede hacer muy visible a los niños clavando en el suelo una barra vertical y midiendo la longitud de la sombra al mediodía; si se vuelve a medir a fin de mes, y a la misma hora, veremos que es más corta. Lo mismo puede hacerse midiendo la longitud de la sombra de la arista de una casa, o la de un poste telegráfico.

El día 1.º de enero el sol está a la más corta distancia de la Tierra; desde ese día se va alejando de nosotros hasta el mes de julio. ¡Cualquiera diría lo contrario! He aquí el dato: en 1.º de enero estamos a 147 millones de kilómetros del sol, y el 31 a 515,000 kilómetros más lejos.

La luna ha comenzado con cuarto menguante el día 1.º, y las fases sucesivas son, por consiguiente, los días 9, 17, 25 y 30. No hay eclipses ni fenómeno alguno digno de mención.

Durante las noches claras pueden contemplarse algunas de las constelaciones del cielo, especialmente Orión, llena de riquezas astronómicas y de encantos de leyenda. En el libro «El Cielo», por Ascarza, hallará el lector mapa del cielo y datos sobre esa y otras constelaciones visibles en esta época del año.

**Agricultura: Los aceites.**—Las noticias sobre la cosecha de aceites son poco satisfactorias. La calidad es mediana. Hay mucha aceituna agusanada, y están resultando caldos demasia-

do ácidos. Por esta razón los precios han comenzado a subir. Infiuye también en ello la esperanza de que se concedan licencias de exportación al extranjero.

Puede haber en esto una sensible equivocación en el sentido de que esa exportación, aun concedida, no sea tan beneficiosa como se espera. Se recuerdan las demandas enormes que ha habido en los años anteriores, y es probable que esa situación anormal no continúe. Italia es una nación productora, y si en tiempos de la guerra dejó de producir, ya comienza a hacerlo. Del Norte de Africa también se reciben aceites.

Por otra parte, se empiezan a utilizar en gran escala aceites procedentes de la colza, del cacahuet, etc., purificados y desodorizados por modernos procedimientos químicos.

Será muy lamentable para la producción olivarera siar demasiado en que lo pasado ha de continuar, y no preocuparse de mejorar la clase de los aceites y de procurar la producción más barata.

**Botiquín: Amoníaco líquido.**—Es incoloro, de un olor fuerte e irritante, muy volátil. Es preciso conservarlo en frascos muy bien tapados, pues de otra manera se evapora y sólo queda agua, sin eficacia alguna. Es producto barato que puede adquirirse en cualquiera farmacia o droguería.

Se le emplea para cauterizar las picaduras de insectos y animales venenosos (mosquitos, avispas, abejas, etc.). Basta aplicarlo directamente sobre la picadura.

El fuerte olor del amoníaco contribuye a que pasen pronto los efectos de la embriaguez. Cuando ésta es muy fuerte, puede aplicarse el amoníaco al interior, poniendo, con cuidado, de diez a doce gotas en un vaso de agua pequeño y haciéndolo beber.

Mezclando 10 gramos de amoníaco y 90 de aceite de olivas y agitando fuertemente se forma el llamado «linimento o jaboncillo amoniacal», de excelente resultado para los dolores reumáticos, dolores musculares, etc.

Mojando un trapo en amoníaco y aplicándolo sobre la piel hace un efecto revulsivo, útil en estados catarrales.

Si ponemos en medio litro de agua 50 gramos de amoníaco, otros 50 de sal de cocina y 10 de alcohol alcanforado, tendremos la llamada «agua sedativa», muy útil para los dolores de cabeza, aplicándola a la frente y a las sienes. A falta de alcohol alcanforado puede aplicarse con los otros componentes.

Finalmente, el amoníaco es un producto excelente para quitar las manchas de grasa en la ropa. Pero no se olvide que el amoníaco puro es un gas, que ese gas disuelto en agua es el llamado amoníaco líquido, y que, a poco tiempo que tengamos destapado el frasco de

amoníaco, se volatiliza todo el gas y queda sólo agua. Si no hemos tenido la precaución de taparlo bien, nos puede ocurrir que creamos tener amoníaco líquido y sólo tengamos agua con un poco de mal olor.

**Economía social: La moneda.**—En los tiempos primitivos el comercio o cambio de productos se hacía sin moneda; se daban unas cosas y se pagaban con otras. A estos tiempos se está volviendo en algunas de las naciones que más han padecido con la guerra.

En Austria dicen que es tal la depreciación de los billetes (única moneda que existe), que, entre los campesinos, no los admiten, y que sólo venden sus productos si por ellas se les entregan otros productos. Los grandes fabricantes han comenzado a hacer contratos para que les entreguen primeras materias para sus industrias, pagando con los productos fabricados, pues nadie admite las coronas (moneda austríaca), que ha perdido casi todo su valor.

Entre los efectos inesperados de la guerra está éste de la depreciación de la moneda. En España mismo, donde la guerra se ha hecho sentir menos, está depreciada la moneda, pues la carestía de todos los productos depende en gran parte de que la peseta ha perdido más de la mitad de su valor en relación con las cosas necesarias para la vida; por eso hay que dar más pesetas que antes para adquirir las mismas cosas.

**Historia Natural: Los ajos.**—He aquí una planta conocida y vulgarísima que tiene propiedades muy curiosas y no bien divulgadas. Conviene saberlas.

Ante todo sépase que la botánica reconoce y clasifica más de 200 especies de ajos. Entre ellas, las más corrientes y más cultivadas son las llamadas ajo de España, el ajo rosa temprana, el ajo redondo del Limosín, el ajo de Oriente, el ajo fino de Chinchón, el ajo de Canarias, etc. Este último, o sea el ajo canario, es notabilísimo por su tamaño, pues hay cabezas que pesan hasta 280 gramos.

El ajo se cultiva en los más variados climas, prefiriendo los meridionales y templados. En el mediodía de Francia se cultiva gran cantidad de ajos de España; en Murcia y Almería se recolecta mucha cantidad de ajo parde o murciano. También se cultiva mucho en Cataluña, en Andalucía, en Valencia, en Castellón, en la Rioja, etc.

De ajos se hace una gran exportación a América del Sur. El ajo se emplea en la alimentación de muchos animales, como saben todos nuestros lectores. Tiene singulares propiedades estimulantes, diuréticas y expectorantes.

Se le usa y ha usado más aún para combatir los dolores reumáticos tomado al interior, para lo cual se le machaca bien y se le mezcla con miel.

Sus efectos expectorantes se utilizan en los catarrros tomándolo en forma de jarabe. Este

se prepara poniendo medio kilogramo de ajos en medio litro de agua hirviendo, tapando bien la vasija, añadiendo después medio kilogramo de azúcar, hirviendo un rato y dejándolo después muy bien tapado unas doce horas. Este jarabe se toma a cucharadas y facilita la expectoración.

Aplicado el zumo de ajos sobre la piel, produce una revulsión semejante a las cantáridas, pero menos profunda.

En Rusia emplean mucho los ajos contra la rabia. Dan a los enfermos toda la cantidad de ajos que pueden comer, y luego los meten en una estufa para provocar en ellos una reacción fuerte y hacerlos sudar copiosamente.

En algunas regiones, el ajo machacado y en forma de cataplasmas lo aplican contra los dolores reumáticos. También se usa contra la tiña, contra la sarna y contra los callos.

Finalmente, el zumo de ajos es espeso, mucilaginoso y muy aglutinante; puede servir para encolar el marfil, el hueso y las maderas más duras.

Aun podríamos citar otras aplicaciones muy curiosas, pero bastan las citadas para formar idea de las propiedades y aplicaciones tan diversas de esta planta vulgar.

**Vida práctica: Los betunes.**—Los que se usan para el calzado se preparan generalmente con negro animal asociado a algunos ácidos: azúcar, melaza y goma arábiga. El negro debe ser denso y fino, y debe estar muy pulverizado. Ese negro es carbón, y tiene, además, carbonatos y fosfatos de cal, que reducidos por el ácido comunican consistencia a la pasta. El ácido es necesario para esa reducción y para que el betún dé brillo.

Pero precisamente el ácido, cuando se emplea sin cuidado y no se neutraliza, tiene un efecto destructor de la piel, sobre todo los ácidos sulfúrico y clorhídrico, que son los más baratos y que suelen usarse en los betunes económicos y malos. Estos betunes destruyen el calzado en poco tiempo.

Puede prepararse un betún económico y sin ácido con los siguientes productos: negro animal, 60 gramos; azúcar en polvo, 65 ídem; aceite de linaza (o, en su defecto, de oliva) 10 gramos, y cerveza, medio litro. Se mezcla el negro con el azúcar, se añade el aceite y, poco a poco y amasándolo mucho, se va incorporando la cerveza. Es betún que no daña el calzado aunque no dé mucho brillo.

## LECTURAS DE ORO

Colección de ejemplos, fábulas e historietas morales, por D. Ezequiel Solana.

158 páginas, 106 grabados. Ejemplar, 1,25 pesetas.

## Concurso de novelas

El concurso abierto por El Magisterio Español para premiar una novela que tenga por asunto la vida del Maestro, sus satisfacciones, sus luchas y penalidades, fué recibido con aplauso por la opinión.

Muchos empezaron con buen ánimo su trabajo. No todos han podido darle cima. En realidad, el plazo era corto. Pidieron se dilatase, y lo hicimos hasta fin de diciembre. Todavía nos han pedido que lo ampliásemos, pero ya no ha podido ser. Lo sentimos, porque sabemos de alguno que ha escrito la novela, pero a quien le ha faltado tiempo para ponerla en limpio y corregirla.

Dentro de pocos días podremos anunciar qué personas han de constituir el Jurado que ha de adjudicar el premio de 2.500 pesetas ofrecido.

Por hoy nos limitamos a dar cuenta de los trabajos recibidos dentro del plazo marcado, y son los siguientes:

I.—Todo por la Escuela y por la Patria.—Lema: «X».

II.—La gran empresa.—Lema: «Labor omnia vincit».

III.—La ingratitude.—Lema: «Dios es justo».

IV.—Realidad.—Lema: «Sotileza».

V.—Caciquismo.—Lema: «Amor y voluntad».

VI.—Levántate y anda.—Lema: «Y una voz, como Lázaro, espera que le diga levántate y anda».

VII.—Amor y heroísmo.—Lema: «Cuvicchio de Ricci».

VIII.—Redención.—Lema: «Nihil prinz educativo».

IX.—Tristezas del Magisterio.—(Sin lema).

X.—Don Homobono.—Lema: «La Escuela nacional es el concepto de Patria».

XI.—Una gran cabeza y una lengua que no hable.—Lema: «Magister dixit».

XII.—La odisea de un Maestro.—Lema: «Jopere».

XIII.—Ingratitude.—Lema: «Tout est réalité. Número 313».

XIV.—Las villas de un Maestro.—Lema: «La gota de agua horada la piedra».

XV.—Nidos de piedra.—Lema: «Mis anilinas».

XVI.—Ruinas: Memorias de un Maestro español.—Lema: «Ajénjo».

XVII.—Novela histórica.—Lema: «A mi querido padre».

XVIII.—¡Maestro!—Lema: «Ab uno disce omnes».

## Asociaciones de Maestros

Ronda.—En la Junta general celebrada por esta Asociación, el día 26 del pasado, fué elegida para el año 1921 la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Diego González y Jiménez; Vicepresidente, doña María de Loreto Gómez Gascón; Secretario, D. Juan Avilés Cárdenas (reelegido); Tesorero, D. Lope de Vega y Chaperó; Contador, D. José Muñoz Fernández (reelegido), y Vocales: D. Rafael Jiménez-Carrillo Sánchez y doña Encarnación Mier Álvarez.

También se acordó que el domicilio social continúe durante el citado año en el Grupo escolar «Verge», situado en la plaza de la Duquesa de Parcent, de esta ciudad.

El Presidente, LOPE DE VEGA. El Secretario, JUAN AVILES.

Al Magisterio postergado de Palencia.—En cumplimiento de lo acordado en la Asamblea del día 26 del pasado se convoca a nueva reunión para el 6 de enero corriente, en el Grupo escolar del Salón, a todos los limitados, interinos, titulares sin servicios y alumnos normalistas de la provincia, para tomar acuerdos de suma interés para la clase y declarar constituida legalmente la nueva Asociación Provincial del Magisterio limitado e interino de Palencia.

El Presidente, JESUS CALDERON. El Secretario, ROSINDA VERDIA.

## Sección Oficial

### INDICE DE LA «GACETA»

Diciembre 31.—Real orden resolviendo que D. Jesús Bentz López, Catedrático numerario de la Escuela Pericial de Comercio de León, pase a ocupar en el Escalafón el número que se indica.—(22 diciembre).

—Otra disponiendo que al personal correspondiente de la Secretaría del Consejo de Instrucción pública que aparece en la planilla de la vigente ley de Presupuestos, debe aplicarse la parte procedente del 14 por 100 de mejora que determina la ley de 14 de agosto de 1919.—(27 diciembre).

—Relación de los señores admitidos y excluidos a las oposiciones en turno de Auxiliares para proveer las Cátedras de Matemáticas de los Institutos generales y técnicos que se indican.—(11 diciembre).

Enero 1.º.—Disponiendo que el día 1.º de febrero próximo den comienzo los exámenes de la convocatoria para cubrir plazas del personal subalterno de este Ministerio.—(31 diciembre).

—Circular encareciendo la observancia por las Mutualidades escolares de las reglas que se publican.—(27 diciembre).

Enero 2.—Real orden disponiendo se adquiriera con destino a la Biblioteca Nacional la obra de que es propietaria doña Aleja Rueda Arroyo, titulada «Concilio Oecumenique de Rome-Premier du Vatican».—(18 diciembre).

—Otra disponiendo se den los ascensos de escalas y que los Profesores de Escuelas Normales que se mencionan pasen a ocupar en el Escalafón los números que se indican.—(21 diciembre).

—Otra adquiriendo la Colección que se indica con destino al Museo Arqueológico de Granada.—(21 diciembre).

—Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones a la Cátedra «Cursos de las enfermedades de la infancia y su clínica», vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad Central.—(21 diciembre).

—Otra declarando comprendidas en las prescripciones de los artículos 2.º y 3.º del Real decreto de 27 de diciembre próximo pasado, a más de las carreras que en los mismos se especifican, todas las que guarden relación con este Ministerio.—(28 diciembre).



#### 21 DICIEMBRE.—R. O.—ESCUELAS NORMALES

Se dan los ascensos de escala reglamentarios, y, en su consecuencia, D. Gregorio Pérez Arroyo, Profesor de la Normal de Maestros de Oviedo, pase a ocupar el número 20 del referido Escalafón y a percibir el sueldo de doce mil pesetas; D. José Martínez Oriola, Profesor de Pedagogía, su Historia y Rudimentos de Derecho y Legislación escolar de Alicante, ocupe el número 41 y perciba el sueldo de 11.000 pesetas; D. Luis Amorena y Blasco, Profesor de Geografía, de Navarra, ocupe el número 67 y perciba el sueldo de 10.000 pesetas; D. Antonio Ruiz Martín, Profesor de Pedagogía, de Córdoba, pase a ocupar el número 78 y a cobrar el sueldo de 9.000 pesetas; D. Francisco Bello y Serrano, que lo es de Pedagogía de la de Baleares, ocupe el número 152 y perciba el sueldo de 8.000 pesetas; D. Manuel Verges Uceda, Profesor de Física, Química, Historia Natural y Agricultura de la de Murcia, ocupe el número 175 y devengue el sueldo de 7.000 pesetas; D. José Ferrer Fernández, Profesor de Física, Química, Historia Natural y Agricultura de la de Pontevedra, ocupe el núm. 208 y perciba el sueldo de 6.000 pesetas, y D. Pedro Ruiz Rodríguez, Profesor de Gramática y Literatura castellanas de Ciudad Real, pase a ocupar el número 238 y a percibir el sueldo anual de 5.000 pesetas, sueldos y categorías que disfrutará todos ellos, a partir del día 5 del actual, fecha siguiente a la del fallecimiento del Profesor que motiva la vacante.—(Gaceta 2 enero).

#### 27 DICIEMBRE.—CIR.—MUTUALIDADES

La Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar, al hacer la distribución anual de las partidas de su modesto presupuesto, ha destinado la cantidad de 10.000 pesetas a premiar

a aquellas Mutualidades en las que las Juntas de niños mutualistas tengan mejor ordenado, dentro de sus prescripciones reglamentarias, un servicio de copia y traslado de los datos individuales de las relaciones colectivas a los interesados.

En su consecuencia, se encarece especialmente a las Mutualidades la observancia de las siguientes reglas:

1.ª Tanto en las relaciones de solicitud de apertura de libretas, o de imposiciones primeras o iniciales, como en las relaciones de imposiciones ulteriores o sucesivas (que no discrepan en su estructura ni en la forma de llevarlas), debe consignarse la cantidad impuesta por cada mutualista en la columna correspondiente al mes de su nacimiento, no al mes que se verifica la imposición, porque esta circunstancia ya la determina la fecha del documento.

2.ª No se deben comprender en dichas relaciones imposiciones de cantidades inferiores a 0,50 pesetas, porque es el minimum que autoriza la ley Orgánica del Instituto. Mientras que las cuotas entregadas por los niños no lleguen a sumar dicha cantidad, deben conservarlas las Mutualidades.

3.ª Debe cuidarse de no consignar en los expresados documentos nombres de mutualistas a quienes no se atribuya imposición, porque no se trata de una relación de mutualistas, sino de imposiciones.

4.ª Es necesario que no se omita en ningún caso la firma de la relación en el lugar indicado con la nota de «Firma del solicitante», etc., porque interesa para ulteriores relaciones, siendo de observar que no contrae ningún compromiso material la persona que la autorice.

5.ª La omisión en una relación del detalle que exige el encabezamiento de expresar si las libretas han de ser a capital cedido o capital reservado, imposibilita que se tramite el documento para declararlo; de ahí que sea un requisito esencial que las Mutualidades cuiden de consignar siempre dicha circunstancia.

6.ª El giro o remesa de fondos ha de ser simultáneo con el envío de documentos, porque si aquél precede a éste determina operaciones de contabilidad intermedias que entorpecen la marcha, y si ocurre lo contrario paraliza las relaciones, porque no tienen eficacia sin el ingreso de su importe, retrasándose, por consiguiente, en ambos casos la operación.

7.ª Es de la mayor importancia que al hacer la imposición de giros postales o de otra clase cualquiera se cuide de hacer constar que el imponente es la Mutualidad, absteniéndose de hacer giros que comprendan varias Mutualidades, y, sobre todo, de consignar el nombre de la persona que lo realiza, porque de otro modo no se puede atribuir el giro o remesa a la Mutualidad sin que medie una expresa declaración escrita del imponente manifestando que él hizo el giro por cuenta de la Mutualidad. Este defecto en los giros ocasiona confusiones y los retrasos consiguientes.

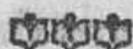
8.ª No se deben enviar al Instituto cantidades para otros fines que el de imposiciones en las libretas de los mutualistas abiertas en el mismo Instituto. Enviarle fondos para otros efectos es embarazar la administración, sin eficacia alguna para los remitentes, porque su ley orgánica le impide intervenir en otra clase de operaciones que las que originan sus libretas.

9.ª Los giros y remesas de fondos han de coincidir exactamente con el importe de las relaciones; si se hacen por cantidad menor no pueden tramitarse dichas relaciones, y en el caso contrario determinan saldos que dificultan el despacho de las que en su día vengán acompañadas de un giro complementario.

Por eso es de la mayor importancia que se revisen las sumas de las relaciones, para que vengán exactas.

Esta Dirección general espera del probado celo de los señores Maestros la cuidadosa atención a cuanto queda indicado en la presente Circular, con lo que coadyuvarán en grado sumo al progreso de la Institución mutualista, que, para honor del Magisterio patrio, se difunde rápidamente por todas las regiones del país.

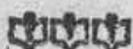
Madrid, 27 de diciembre de 1920.—(Gaceta 1.º enero).



## Nombramientos

SEGOVIA.—Grupo C.—Número 164, D. Argimiro Carrión Rueda; para Villar de Sobrepeña.

Segovia, 27 de diciembre de 1920.—(Gaceta 30 diciembre).



## Oposiciones

SALAMANCA.—Aprobados los expedientes de oposiciones de este Distrito universitario por Real orden de 29 de noviembre próximo pasado, este Rectorado, en cumplimiento de la disposición quinta de la Real orden de 21 de agosto último, convoca, ya que no existen Maestros sin colocar procedentes de las oposiciones de 1918, a los opositores y opositoras que a continuación se expresan, aprobados en las del presente año, según propuestas formuladas por los Tribunales, para la elección de las Escuelas siguientes:

Relación de las vacantes en este Distrito.  
Para Maestros.

Avila.—Número 1, Herreros de Suso; Censo, 643.

2, Higueras de las Dueñas, 1.023.

Cáceres.—Número 3, Piedras Albas; Censo, 1.147.

4, Bohanal de Ibor, 1.133.

5, Santibáñez el Alto, 991.

Salamanca.—Número 6, Cespadosa de Tormes; Censo, 1.852. De nueva creación.

7, San Esteban de la Sierra, 1.574. Idem ídem.

8, Sequeros, 870. Idem ídem.

9, Iluero de Azaba, 599. Idem ídem.

10, Santa María de Sando, 580. Idem ídem.

11, Villaverde de la Guareña, 477. Idem.

Excede de esta población según expediente.

12, Monsagro, 476. Idem ídem.

13, Salvatierra de Tormes, 832.

14, Villaflores, 809.

15, Monleras, 775.

16, Morasverdes, 765.

17, Gajates, 780.

18, Vecinos, 700.

19, Robliza de Cojos, 672.

20, Zarza de Pimareda, 625.

21, Bobadilla, 622.

22, Aldeavieja de Tormes, 542.

23, Vega de Tirados, 533.

Zamora.—Número 24, Zamora (Sección graduada, Escuela Fernández Duro), Censo. Es de nueva creación.

25, Zamora (Idem ídem). Idem ídem.

26, Sejas de Aliste, 545. Idem ídem.

27, Barrio de San Lorenzo (Tabara), 1.377. Idem ídem.

28, Torregamones, 782. Idem ídem.

29, San Miguel de la Rivera, 1.019. Idem ídem.

30, Villardondiego, 715. Idem ídem.

31, Santa Clara de Avedillo, 849. Idem ídem.

32, Villavendimio, 964. Idem ídem.

33, San Martín de Valderaduey, 610. Idem ídem.

## Para Maestras.

Avila.—Número 1, Villatoro; Censo, 978.

Cáceres.—Número 2, Navalmoral de la Mata, (5.ª); Censo, 5.083. Es de nueva creación.

3, Gargüera, 553. Idem ídem.

4, Santiago del Campo, 1.555.

5, Navezuelas (Cabañas del Castillo), 1.023.

6, Granadilla, 852.

7, Barrado, 629.

8, Tejeda de Tiétar, 983.

Salamanca.—Número 9, Casas del Conde; Censo, 538. Es de nueva creación.

10, Cespadosa de Tormes, 1.852. Idem ídem.

11, Doñines de Salamanca, 526. Idem ídem.

12, Miranda del Castañar, 4.917. Idem ídem.

13, San Esteban de la Sierra, 1.574. Idem ídem.

14, Sequeros, 870. Idem ídem.

15, Gomecello, 454. Idem. Excede de esta población según expediente.

16, Monleón, 475. Idem ídem.

17, Bobadilla, 622.

18, Bogaje, 979.

19, Casillas de Flores, 1.343.

20, Monleras, 775.

21, Naharros de Matalayegua, 845.

22, Retortillo, 980.

23, Valdelacasa, 1.006.

# EXTRACTO DE NUESTRO CATÁLOGO

## PRIMERA PARTE

Libros de Primera enseñanza, para niños, que pueden elegirse de regalo por las cantidades de 10, 18, 26, 35 y 40 pesetas, según se utilice la 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> ó 4.<sup>a</sup> combinación de las anunciadas, al hacer el pago antes del 15 de diciembre próximo.

### PRIMER GRADO

Cartilla: ejemplar, 0,15; docena, 1,50; Catón: ejemplar, 0,30; docena, 3,00; Doctrina Cristiana, Gramática, Geografía, Historia de España, Derecho, Aritmética, Geometría, Cartilla Agrícola, Física, Química, Botánica y Zoología y Fisiología e Higiene: ejemplar, 0,40; docena, 4,50.

### SEGUNDO GRADO

Historia Sagrada, Gramática, Ortografía, Geografía, Historia de España, Derecho, Aritmética, Geometría y Dibujo, Fisiología e Higiene y Cartilla agrícola: ejemplar, 0,80; docena, 9,00; Ciencias Físicas: ejemplar, 1,25; docena, 15,00.

### LIBROS DE LECTURA

Lecturas infantiles; Cervantes, educador; La Niña instruída y Victoria: ejemplar, 1,00; docena, 12,00; Primeras lecturas, Lecturas de oro, Alboradas, Las memorias de Pepito, El Hombre, Reglas de urbanidad, Lecciones de cosas, Fábulas educativas y El Cielo: ejemplar, 1,25; docena, 15,00; Recitaciones escolares y Vida y fortuna: ejemplar, 1,50; docena, 18,00.

Libro para el Maestro que, por especial concesión, este año se incluye en todas las combinaciones: **Anuario del Maestro** para 1921; ejemplar, 3,00 pesetas.

## SEGUNDA PARTE

Libros de consulta y estudio, para Maestros, que podrán elegirse en sustitución de los anteriores, pero solamente en la mitad de lo que valgan aquellos que sustituyan.

La fiesta del árbol y Guía del opositor a escuelas: ejemplar, 1,50; Desarrollo de sólidos: ejemplar, 2,00; La enseñanza primaria en Bélgica, Cómo Gertrudis enseña a sus hijos, El trabajo manual en las escuelas y Guía práctica de la Mutualidad escolar: ejemplar, 2,50; Diagnóstico de niños anormales, La Mutualidad escolar y María Montessori: ejemplar, 3,00; Cuestiones pedagógicas y Guía práctica del trabajo manual: ejemplar, 4,00; La Escuela en acción (primero y segundo grado): ejemplar, 5,00; Diccionario de Legislación de primera enseñanza (tres tomos): ejemplar, 11,00 pesetas, Método rápido de Escritura moderna: 6 cuadernos; ejemplar suelto, 0,10 pesetas; docena, 1,00 peseta; ciento, 7,50 pesetas.

### REGISTRO ESCOLAR SOLANA

Serie A, para 70 inscripciones, 4,00; serie B, para 105 ídem, 4,50; serie C, para 140 ídem, 5,00, y serie D, para 210 ídem, 6,00 pesetas.

Zamora.—Número 24, Molezuelas de la Carballeda; Censo, 679.

Relación de los opositores que han de colocarse en esta elección.

Número 1, D. Angel Ledesma Martín; 2, don Fermín Corredor Lebrón; 3, D. Domingo González Martín; 4, D. Antonio Sánchez González; 6, D. Jesús Magdaleno Hernández Talavera; 7, D. Rufo García y García; 8, D. Victoriano Mandado Mediante; 9, D. Serafín Aparicio Marcos, y 10, D. Miguel Enrique Sánchez Martín.

11, D. Onofre Hernández Corredera; 12, don Teodoro Fidel Sánchez y Sánchez; 13, D. Carlos Martín Fernández; 14, D. Manuel Pato Barbero; 15, D. Estanislao García Gómez; 16, D. Juan Francisco Alonso Gil; 17, D. Feliciano Sánchez-Marín Calero; 18, D. Máximo Pérez Antón; 19, Alvaro Morato Sánchez; 20, D. Fernando Flores Núñez.

21, D. Alejandro Cobos Díaz; 22, D. Victorino Pérez Gómez; 23, D. Camilo García Ledo; 24, Andrés Bello Sánchez; 25, D. José Girón Sánchez; 26, D. Natalio Francisco Cruz Aparicio; 27, D. Guillermo Ramos Escola; 28, D. Ignacio Gascón Ferrero; 29, D. Ricardo Gil-Toresano Caballero; 30, D. Fausto Fernández García; 31, D. Valentín Iglesias Sánchez; 32, D. Faustino Gerardo Matas González; 33, D. Andrés Rodríguez Sevillano; 34, D. Magari Alvarez Martín.

Nota. No se convoca al opositor que figura en la relación de aprobados con el núm. 5, don Alberto Magiás Alvarez, por no tener veintiún años de edad.

Número 1, doña Isabel Macías González; 2, doña María Díaz Olaechea; 4, doña María Esperanza Rubio González; 5, doña Angela Benito Heras; 6, doña María Milagros Alejano Fonseca; 7, doña Visitación Macías González; 8, doña María González Méndez; 9, doña María Harguindey Muñoz; 10, doña Lucía San Eusebio Martín; 11, doña Lucinda González Tapia; 12, doña María Hernández López; 13, doña Petra Francó Sandino.

17, Doña Florentina Corchero Martín; 18, doña Edmunda Hernández Francisco; 19, doña Catalina Méndez Sánchez; 20, doña Angela Villoria García; 21, doña Florinda A. Rodríguez Sepúlveda García; 22, doña María de los Angeles Ramos Jiménez; 23, doña María Teresa Delgado; 24, doña Teresa Juana García Romo; 26, doña María del Rosario Martín Parrado; 27, doña Rosario Clavero Gamazo; 30, doña Casilda Asunción Antón Colino; 31, doña Albina González Garzón.

No se convoca a las opositoras que figuran en la relación de aprobadas con los números 3, 14, 15, 16, 25, 28 y 29, doña Magdalena Sesma Ballesteros, doña María del Carmen Merchán García, doña Marcelina Fernández Barbero, doña Juana Ciudad Blanco, doña María Guadalupe Martín Pinto, doña María de los Dolores Garrote Martín y doña Agustina Marcos Maestre, por no tener veintiún años de edad.

El plazo de admisión de solicitudes será el de quince días contados desde el siguiente a

la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid». Terminado este plazo el Rectorado procederá a publicar las propuestas correspondientes y a extender los oportunos nombramientos.

Salamanca, 22 de diciembre de 1920.—(Gaceta 31 diciembre).

## Tratado elemental de Historia Universal.

POR

*D. Ezequiel Solana.*

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 320 páginas.

Ejemplar, 4 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

## Sección de Noticias Del Ministerio

Primera enseñanza.—Se desestima instancia del Ayuntamiento de Enfesta (Coruña), contra Orden de la Dirección general de 1.º de julio último.

—Idem recurso de D. Agustín Herrero y varios Maestros jubilados, contra el nombramiento de Habilitado de las Clases pasivas del Magisterio de la provincia de Valladolid.

—Se conceden licencias de treinta días a doña María Teresa González, Maestra de Oviedo, y a D. Alberto Durán, de Jinamar de Telde (Canarias).

—Se concede dispensa de defecto físico para cursar la carrera de Maestro a D. Francisco Balsells y a D. Ignacio Díaz López, y se niega a D. Pedro Manzanal.

—Se concede permiso para oposiciones a D. Rafael Pardos, Maestro de Cervera (Lérida).

—Se aprueba permuta de cargos entre don Domingo Casadevall, Maestro de Sordillos (Burgos), y D. Salvador Gamo, de Navadejos (Ávila).

—Se aprueban permutas de cargos entre doña Teresa Rodríguez, Maestra de Santa Justa (Huesca), y doña Juana Larroche, de Sesterna (Oviedo); entre doña Aurora Martín de la Monja, de Turleque (Toledo), y doña Francisca del Moral y Medina, de Llana (Lérida); entre doña Sofía López, de Abatella de la Vega, y doña Ana Cabero, de Cillanueva (León); entre D. José Martínez, de Sanlúcar de Barrameda, y don Eduardo Martínez, de Jerez de la Frontera (Cádiz); entre D. Rafael Pardos, de Cervera (Lérida), y D. Juan Pérez, de Bañón (Teruel), y

entre D. Amadeo Pagés, de Ars, y D. Blas Farré, de Ametlla (Lérida).

—Se aprueban permutas de cargos entre don Maximino Losa, Maestro de Rincón de Soto (Logroño), y D. Cipriano Valderrama, de Nograra (Alava); entre D. Eulogio Alonso, de Bollarillo (Palencia), y D. Alejandro Salón, de Sietas (Oviedo); entre doña Angela Rodríguez, de Vega de Gascallana, y doña Eduvigis Llari, de Barrio Castelo (Orense), y entre doña Elisa García, de Villena (Alicante), y doña Concepción García, de Cindejas de Padrastro (Guadalajara).

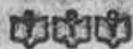
—Se desestima instancia de D. Manuel García Gómez, que pide autorización para verificar oposiciones a plazas de Secciones administrativas.

**Normales.**—Por fallecimiento de D. Juan Hidalgo, Profesor de la Normal de Maestros de Las Palmas, ascienden: D. Gregorio Pérez Arroyo, de la de Oviedo, a 12.000 pesetas; D. José Martínez Oriola, de la de Alicante, a 11.000; D. Luis Ansorena, de la de Navarra, a 10.000; D. Antonio Ruiz Martín, de la de Córdoba, a 9.000; D. Francisco Bello, de la de Baleares, a 8.000; D. Manuel Verges, de la de Murcia, a 7.000; D. José Ferrer, de la de Pontevedra, a 6.000, y D. Pedro Ruiz Rodríguez, de la de Ciudad Real, a 5.000.

—Se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor de Gramática y Literatura castellanas de la Normal de Maestros de Las Palmas (Canarias).

—Se concede un mes de licencia a doña Guadalupe Delgado Pineda, Inspectora de la provincia de Alicante.

—Se reconoce derecho a tomar parte en las oposiciones a la Cátedra de Geografía de la Normal de Madrid, a D. Damián Almon.



## Necrología

Han fallecido:

A los ochenta y ocho años, y después de cincuenta y tres de ejercicio, la Maestra jubilada doña Dolores Simón y Cano, en Jímena de la Frontera (Cádiz). En el entierro, por acuerdo del Ayuntamiento, se le tributaron honores de concejal fallecido en el ejercicio de sus funciones.

Doña Magdalena del Pozo, madre de doña Ana Lorenzo, Maestra de Soto de Cerrato; de doña Juliana, Maestra de Castillejo y don Valentín, Maestro de Castrofuerte.

La esposa de D. Juan Antonio Santos, Maestro de Alberguería de Argañán (Salamanca), y madre de D. Antonio Santos Alonso, también Maestro de Primera enseñanza.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

## Crónica General

Resumen: Terminó el 1920, y tratamos de resumir su vida.

En Marruecos fué el 1920 un año venturoso, el más fecundo, ya que la toma de Xesauen, ocupación que nos pone en vías de conseguir zonas abruptas, pobladas de gente insumisa y cuya ocupación creíase harlo costosa.

En los teatros dominó el astracán a todo trapo, y la pirueta coreográfica adquiere extensión abrumadora: las obras son un desfile de danzarinas, con tal escasez de ropa, que mejor fuera no llevarla; los autores se limitaron a que modistas, maestros de baile y electricistas hicieran gala de su fantasía, no viéndose se la obra por parte alguna; sálvese únicamente «No te ofendas, Beatriz», estrenada en lava; los demás teatros, cero.

La política comenzó con un Decreto del señor Allendesalazar haciendo que las «Juntas de defensa militares» pasaran a ser «Comisiones informativas». El día 9 de enero una elevación militar en Zaragoza convueve al país la loca aventura, fruto de una propaganda insensata, produce un muerto y cuatro heridos y el fusilamiento de dos cabos y cinco soldados. El día 14, un escándalo formidable en el Congreso entre republicanos y socialistas, y el otro, también de lujo, entre el Sr. Cierva y don Melquiades Álvarez. El 4 de febrero se aplica la «gillotina» para la aprobación de la reforma tributaria, pronunciando el Sr. Lerroux una brillante peroración el día 5. A consecuencia de un discurso del conde de Romanones el día 10, dimite el capitán general de Cataluña, nombrándose para sustituirlo al general Weyler. El 14, ante el desacuerdo con el Gobierno en el asunto de las tarifas ferroviarias, dimite el Sr. Gimene, nombrándose sustituto al Sr. Ortuno. El 17 de marzo dimite el ministro de Marina, y, finalmente, el 28 de abril, después de aprobarse los presupuestos entre grandes escándalos, dimite irrevocablemente el Sr. Allendesalazar.

El Sr. Bato se hace cargo del Gobierno y jura el día 5 de mayo; suprime el ministerio de Abastecimientos y crea el del Trabajo. El 26 de junio S. M. visita a Barcelona, siendo objeto de grandes manifestaciones de españolismo. Renace la calma política, que se altera el 15 de agosto por dimisión del Sr. Bergamini ministro de la Gobernación, y después de varias consultas es ratificada la confianza nuevamente al Sr. Bato el día 1.º de septiembre. Durante este mes se pone de moda el Decreto de disolución, que nadie quiere y todos asían, siendo firmado el día 2 de octubre: el 5 el Sr. Maura y el 22 el Sr. Cierva, lanzan manifiestos al país. Transcurre noviembre en los preparativos electorales, efectuándose las elecciones el 19, con significativa derrota para socialistas y republicanos, por presentar candidaturas independientes, y el día 29 otra crisis hace salir del ministerio de Instrucción pública al Sr. Portago.

En tauromaquia, el 1920 será el año de la muerte de José Gómez «Galito».

En modistos, la moda alarga los escotes y acorta las faldas.

Socialmente, el año fué desastroso; el número de huelgas planteadas en 1920 se elevan a 1.516, calculando que en el último trimestre se plantearon unas 550. En la mayoría de los movimientos tuvieron un resultado satisfactorio las organizaciones obreras, que ganaron, aproximadamente, el 70 por 100 de las huelgas. Hubo huelgas generales en Barcelona, Valencia y Zaragoza, provocadas por el sindicalismo, que encerraban en el fondo un carácter puramente revolucionario. Los más graves movimientos sociales fueron planteados por la huelga del ramo de construcción en Madrid, que duró seis meses, y las de los panaderos, carpinteros, zapateros, sastres y dependientes de comercio; las de Riotinto y Asturias y la de la Constructora Naval, de Bilbao, que aun continúan. Se eleva a unos 170 millones de pesetas lo que se ha dejado de producir; el 1921 entra con una relativa calma social.

Los deportes dieron poco de sí; somos una nación joven para ellos. En la Olimpiada de Amberes, los nombres de Zamora, Arrate, Otero, Samitier, Belauste, Eguiazabal, Pagaza, Sesumaga, Arabolara, Moreno y Acedo obtuvieron el segundo lugar. El alpinismo causa una víctima: el suizo Carlos Schneider se despeñó al intentar escalar el Balaitons, en las cumbres del Pirineo. En motorismo triunfa Florencio Fuentes, que sube la cuesta de las Perdices a 155 kilómetros por hora, y en Galapagar, en un circuito difícilísimo, con curvas peligrosas, da una vuelta a 100 por hora. Los ciclistas organizan una carrera San Sebastián-Madrid, que ganan corredores franceses.

Enero 1.º.—Barcelona: Los fabricantes de Badalón han manifestado que ante los escasos pedidos que se les hace en provincias temen una próxima crisis de trabajo. En Badalón han cerrado dos fábricas y comenzado el despido de personal en varias.—A las seis y media de la tarde, el sargento de Seguridad Basilio Torres y los guardias Tomás Jiménez y Alvaro Sarriá vieron a un hombre que llevaba un bulto; le dieron el alto con el propósito de cachearle; pero el desconocido echó a correr, arrojando el bulto a un solar; detenido confesó llamarse Antonio Rueda; el bulto era una bomba que dijo le había entregado Enrique Aracil, del Sindicato único, para que la colocase en el domicilio de un individuo del Sindicato libre; registrado el domicilio del detenido fueron halladas una caja con 25 cápsulas, otra con 25 y 15 sueltas; 7,75 pesetas, una botella de litro con un líquido, dos revólveres Smith, cargados, un cargador y una pistola. También han sido detenidos el dueño de la barbería donde habitaba Rueda, Juan Ubach, y José Aracil, ocupándoseles documentos del Sindicato único y pistolas.—En el recodo que existe entre el muelle de España y el paseo

de Colón han sido halladas dos bombas con sus mechas apagadas.—En la estación de Rajadell un tren ocasiona la muerte a un guardafreno.

Zaragoza: Los patronos del arte de la madera comunican al gobernador que sólo quedan por entrar al trabajo los operarios de dos talleres a causa de las coacciones que ejercen los sindicalistas, que han publicado hoy unas hojas concebidas en términos violentos, con censuras para las autoridades y los patronos.—La huelga de Sestrica continúa en igual estado.

Bilbao.—En la puerta de la iglesia de San Antón estalló una bomba, y el estampido causó gran alarma en aquellas inmediaciones. Las columnas del pórtico sufrieron desperfectos de consideración; pero, afortunadamente, no han ocurrido desgracias.

Oviedo: En el Centro obrero de Miéres reuniéronse los individuos del Sindicato minero y acordaron reanudar el lunes el trabajo. En las minas de Turó se ejercen coacciones.—En Gijón sigue la huelga, habiendo quedado restablecido el alumbrado por gas.

Sevilla: El almacenista de aceitunas Sr. Lissen, en cuyo domicilio han estallado dos bombas, ha visitado hoy al gobernador, manifestándole que para tener tranquilidad no le quedaba más recurso que pagar 50.000 pesetas que le exige el Sindicato; el gobernador, como consuelo, le amenazó con llevarle a la cárcel si pactaba con el Sindicato.—Por ejercer coacciones ha sido detenido Baltasar Muñoz.—Al reparar una avería en la instalación del gas de la casa número 28 de la calle del Almirante Lobo, un vecino encendió una cerilla produciéndose una explosión que hundió un tabique, hiriendo a Manuel Montes.—En Sanlúcar, un tren de la antigua línea de la costa arrolló a un individuo que embriagado se había tendido a dormir sobre la vía, causándole gravísimas lesiones.

Málaga: En la carretera de Torremolinos volcó un automóvil, resultando muerto D. Guillermo Berrocal.

Valencia: En Enguera, Vicente Andrés Lladosa, que había requerido de amores a Amparo Lladosa Pérez, despedido por el desvío de la muchacha, buscó a Ramón Fabra Aparicio y le ofreció dinero para que matase a Amparo; éste la agredió, ocasionándole una herida grave.

Extranjero.—Buenos Aires: Se ha registrado un nuevo temblor de tierra en la provincia de Mendoza. En las ciudades de Lavalle y Costa Araujo ha sido violentísimo, causando nuevos derrumbamientos y víctimas.

Santiago de Chile: En Valparaíso se registraron nueve sacudidas sísmicas, produciéndose un espantoso pánico en la población, registrándose algunos daños.

# Nomenclátor de vacantes

## PARA MAESTRAS

Anunciadas al Concurso general de traslado del año 1920, con el número de habitantes, vías de comunicación, observaciones útiles, etcétera.

### ALBACETE

Hollín, c. de 17.751 h.; ay., cab. part.; est. de ferr.; carr. a Elche, Cartagena y Jaén; telg., telf., médico, botica y mercado los miércoles.

Véase el número 5.828 del 4 de septiembre.

### ALICANTE

Onil, v. de 5.020 h.; ay., part. de Nijona; a 25 km. y a 10 de la est. de Biar; g. p., médico, botica y mercado los viernes; aceite, cereales y vino.

Véase el número 5.828 del 4 de septiembre.

### ALMERIA

Pechina, v. de 5.682 h.; ay., part. de Almería; a 11 km. y a uno de la est. de Benahadux; ferr. minero a la capital; telg., g. p., médico, botica y mercado cuatro veces al mes; frutas y ganado.

Fiñana, v. de 4.451 h.; ay., part. de Gérgal; a 28 km.; est. de ferr.; carr. a Almería; telg., g. p., médico, botica; cereales, fruta y caza.

Benecid, l. de 511 h.; ay., de Fondón; part. de Canjayar; frutas y aceite.

Véase el número 5.828 del 4 de septiembre.

### AVILA

Pascualcobo, v. de 756 h.; ay., part. de Piedrahíta; a 23 km. y a tres de la est. de Alba de Tormes; cereales.

Cebreras, v. de 4.436 h.; ay., cab. de part.; a 20 km. de la est. de Navalperal de Pinares; carr. a dicha estación y aut. diario; telg., g. p., médico, botica y mercado martes y jueves; uva, ganado y caza.

Casavieja, v. de 2.570 h.; ay., part. de Arenas de San Pedro; a 36 km. y a 43 de la est. de Talavera de la Reina; carr. a Arenas, Talavera y San Martín de Valdeiglesias; aut. a Almorox y Arenas; telg., g. p., médico, botica; vinos, fruta, ganado y caza.

Véase el número 5.828 del 4 de septiembre.

### BADAJOS

Villafranca de los Barros, c. de 12.876 h.; ay., part. de Almendralejo; a 12 km; est. de ferr.; carr. a Badajoz, Almendralejo y Zafra;

telg., telf., g. p., médico, botica; cereales; aceite y ganado.

Salvatierra de los Barros, v. de 5.927 h.; ay., part. de Jerez de los Caballeros; a 18 km. y a 26 de la est. de Zafra; g. p., médico; ganado corcho e industria de alfarería.

Quintana de la Serena, v. de 6.198 h.; ay., part. de Castuera; a 11 km., cuya est. es la más próxima; carr. a Campanario; telg., g. p., médico, botica; cereales y ganado.

Mérida, c. de 12.849 h.; ay., cab. part. est. de ferr.; carr. a Badajoz, Sevilla y Madrid; telg., telf., g. p., médico, botica; cereales, legumbres, vinos y ganado.

Berlanga, v. de 5.442 h.; ay., part. de Llerena; a 18 km. y a cinco de la est. de Berlanga-San Fernando; carr. a la est.; g. p., médico, botica; cereales, ganado; minas de plomo.

Aceuchal, v. de 4.551 h.; ay., part. de Almendralejo; a ocho km., cuya est. es la más próxima; carr. a Santa Marta por Almendralejo; g. p., médico, botica; cereales, aceite y ganado.

Véase el número 5.829 del 7 de septiembre.

### BARCELONA

Sitges, v. de 3.297 h.; ay., part. de Villanueva y Geltrú; a ocho km.; est. de ferr.; puerto; carr. a Barcelona, Calafell y Vilafranca; telg., g. p., médico, botica; vinos y fábrica de calzados; estación invernal concurrida; Escuela de Comercio y Colegios de segunda enseñanza.

Piera, v. de 2.996 h.; ay., part. de Igualada; a 16 km.; est. de ferr.; carr. a Barcelona y Madrid; g. p., médico, botica; aceite, vino, legumbres; minas de plomo.

Mataró, c. de 19.577 h.; ay., cab. de part. est. de ferr.; carr. a Madrid y Francia; telg., telf., g. p., médico, botica y mercado los sábados y domingos; guisantes, patatas y mucha industria.

Colegios de primera y segunda enseñanza.

Castellón de la Marca, l. de 1.614 h.; ay., part. de Vilafranca del Panadés; a seis km. y a cuatro de la est. de Monjos; carr. a Barcelona y Tarragona; telg., g. p., médico; vino y ajos.

Véase el número 5.829 del 7 de septiembre.

### BURGOS

Belorado, v. de 2.426 h.; ay., cab. de part.; a 20 km. de la est. de Briviesca; carr. a Pra-

domingo, Haro, Burgos y Logroño; telg., g. p., médico, botica y mercado en diciembre y enero; cereales y ganado.

Véase el número 5.829 del 7 de septiembre.

### CACERES

Sierra de Fuentes, l. de 2.030 h.; ay., part. de Cáceres; a 11 km., cuya est. es la más próxima; carr. a Cáceres y Trujillo; médico, botica y cereales.

Casas de Cáceres, l. de 4.668 h.; ay., part. de Cáceres; a 11 km. y a siete de la est. de ferr.; carr. a Cáceres y Salamanca; telg., tel., g. p., médico, botica; cereales y ganado.

Véase el número 5.829 del 7 de septiembre.

### CADIZ

Sanlúcar de Barrameda, c. de 22.330 h.; ay., cab. de part.; est. de ferr.; puerto; carr. a Cádiz y Jerez; telg., tel., g. p., médico, botica; vinos, frutas y legumbres.

Véase el número 5.831 del 7 de septiembre.

### CANARIAS

La Laguna, c. de 16.032 h.; ay., cab. de part.; a nueve km. de Santa Cruz de Tenerife; telg., tel., g. p., médico, botica; plátanos, tomates y patatas.

Vallehermoso, l. de 6.199 h.; ay., part. de San Sebastián de la Somera; médico, botica; maíz, tomates y plátanos.

Valverde, v. de 7.667 h.; ay., cab. de part. de Hierro; telg., g. p., médico, botica; vino y patatas.

Véase el número 5.831 del 11 de septiembre.

### CASTELLON

Almazora, v. de 7.856 h.; ay., part. de Castellón; a dos km.; est. de ferr.; carr. a Castellón y Burriana; telg., g. p., médico, botica y mercado los martes; naranjas.

Nules, v. de 5.736 h.; ay., cab. de part.; est. de ferr.; carr. a Sagunto, Burriana y Castellón; telg., g. p., médico, botica; arroz, naranja y vino.

Tirig, v. de 4.655 h.; ay., part. de Albuñer; a 11 km. y a 38 de la est. de Vinaroz; carr. a Albuñer y San Mateo; médico, botica; aceite, trigo y ganado.

Traiguerras, v. de 3.452 h.; ay., part. de San Mateo; a 12 km. y a 18 de la est. de Vinaroz; carr. a Castellón, Vinaroz y Morella; aut. a Vinaroz; g. p., médico, botica; aceite y vino.

Véase el número 5.831 del 11 de septiembre.

### CIUDAD REAL

Aldea del Rey, v. de 3.458 h.; ay., part. de Almodóvar del Campo; a 28 km. y a 25 de la est. de Hernán Muñoz; carr. a Calzada de Calatrava y Ciudad Real; g. p., médico, botica; cereales y hortalizas.

Daimiel, c. de 15.940 h.; ay., cab. de part.; est. de ferr.; carr. a Ciudad Real, Madrid y Villacarrillo; telg., tel., g. p., médico, botica y mercado los martes; cereales, aceite y ganado.

Véase el número 5.831 del 11 de septiembre.

### CORDOBA

Belalcázar, v. de 8.453 h.; ay., part. de Hinojosa del Duque; a ocho km.; est. de ferr.; carr. a Hinojosa y Zújar; g. p., médico, botica y mercado; cereales, legumbres y ganado.

Pueblo Nuevo del Terrible, v. de 10.354 h.; ay., part. de Fuenteovejuna, a 13 km.; est. de ferr.; carr. a Córdoba y Almadén; telg., g. p., médico, botica; cereales, ganado y minas de carbón.

La Rambla, v. de 6.063 h.; ay., cab. de part.; a 11 km. de la est. de Montilla; carr. a Montilla, Córdoba y Ecija; aut. a Córdoba; telg., g. p., médico, botica; aceite, cereales y vino.

Villa del Río, v. de 4.044 h.; ay., part. de Montoro, a 5,5 km.; est. de ferr.; carr. a Madrid y Cádiz; telg., g. p., médico, botica; aceite y cereales.

Véase el número 5.832 del 14 de septiembre.

### CORUNA

Santiago, c. de 24.660 h.; ay., cab. part.; est. de ferr.; carr. a La Coruña y Orense; aut. a La Coruña, Noya y Orense; telg., tel., g. p., médico, botica y mercado; cereales, maderas y caza: Universidad, Escuela Normal, Instituto, Obispado, etc.

Valdoviño, v. de 6.309 h.; ay., part. de Ferrol, a 12 km. y a 13 de la est. de Ferrol; carr. a Ferrol y Cedeira; aut. a Ortigueira y Ferrol; g. p., médico, botica; maíz y trigo.

Véase el número 5.832 del 14 de septiembre.

### CUENCA

Campillo de Altobuey, v. de 3.452 h.; ay., part. de Motilla del Palancar, a 11 km. y a 58 de la est. de La Roda; carr. a Albacete, Cuenca y Madrid; telg., tel., g. p., médico, botica y mercado los domingos; azafrán y vinos.

Pedroñeras, v. de 3.483 h.; ay., part. de Belmonte, a 11 km. y a 20 de la est. de Villarrobledo; carr. a Ocaña y Alicante; g. p., médico, botica; cereales y azafrán.

Sedaña, no se encuentran datos.

Villarejo de Fuentes, v. de 2.021 h.; ay., part. de Belmonte, a 25 km. y a 45 de la est. de Tarancón; médico, botica; cereales y aceite.

Véase el número 5.832 del 14 de septiembre.

### GERONA

Blanes, v. de 4.023 h.; ay., part. de Santa Coloma de Farnés, a 24 km.; est. de ferr.; carr. a Lloret, Hostalrich y Malgrat; telg., tel., g. p., médico, botica; vino, maíz y alubias.

Figueras, c. de 11.778 h.; ay., cab. part.; est. de ferr.; carr. a Gerona y Francia; telg.,

telf., g. p., médico, botica y mercado los jueves y domingos; aceite, hortalizas; tiene Instituto de segunda enseñanza y es plaza militar de importancia.

Véase el número 5.852 del 14 de septiembre.

### GRANADA

Albuñuelas, l. de 1.912 h., ay., part. de Albuñol, a 15 km. y a 90 de la est. de Granada; carr. a Granada y Albuñol; g. p., médico, botica; almendras y vinos.

Véase el número 5.852 del 14 de septiembre.

### HUELVA

Manzanilla, v. de 3.184 h., ay., part. de Palma del Condado, a 20 km. y a 4 de la est. de Escacena del Campo; g. p., médico, botica y vino.

### GRAN CANARIAS

Agacete, v. de 2.980 h., ay., part. de Guía de Gran Canaria, a 10 km.; puerto, carr. a las Palmas y Nieves; telf., g. p., méd., botica; café, tomates y plátanos.

Firgas, l. de 2.614 h., ay., part. de Las Palmas, a 26 km.; carr. a Arucas y Moya; g. p., médico, botica; patatas, plátanos y otras frutas.

Véase el número 5.852 del 14 de septiembre.

### HUELVA

Ríotinto (minas), v. de 12.626 h.; ay., part. de Valverde del Camino, a 25 km.; est. de ferroc.; carr. a Nerva; telg., telf., g. p., médico, botica y mercado mensual; minas de cobre.

Véase el número 5.852 del 14 de septiembre.

### JAEN

Alcalá la Real, c. de 16.937 h., ay., cab. part., a 27 km. de la est. de Alcaudete; carr. a Priego, Jaén y Granada; aut. a Alcaudete y Priego; telg., g. p., médico, botica; cereales, vino y aceite.

Castillo de Locubín, c. de 7.353 h., ay., part. de Alcalá la Real, a 8 km. y a 23 de la est. de Alcaudete; carr. a Alcaudete y Granada; telg., g. p., médico, botica; cereales, aceite y frutas.

La Guardia, c. de 2.285 h., ay., part. de Jaén, a 10 km., cuya est. es la más próxima; carr. a Bailén y Málaga; g. p., médico, botica; aceite, cereales y frutas.

Huelma, v. de 5.441 h., ay., cab. part.; est. de ferroc.; carr. a Úbeda y Almería; telg., g. p., médico, botica; cereales y aceites.

Linares, c. de 36.287 h., ay., cab. de part.; est. de ferroc. en cuatro líneas; carr. a Andújar, La Carolina y Úbeda; tranvía a Baeza y Úbeda; telg., telf., g. p., médico, botica; cereales, aceite y caza.

Pegalajar, v. de 4.982 h., ay., part. de Mancha Real, a 10 km. y a 30 de la est. de Jaén; carr. a Jaén y Granada; g. p., médico, botica; aceite y frutas.

Úbeda, c. de 22.078 h., ay., cab. part.; est.

de ferroc.; carr. a Huelma, Cazorla, Quesada y Vilches; aut. a Villacarrillo y Villanueva; telg., telf., g. p., médico, botica; cereales, aceite y ganado. Hay una Comandancia militar.

Villacarrillo (Sección graduada), c. de 11.150 h., ay., cab. de part.; est. de Baeza; carr. a Baeza, Úbeda y Villanueva del Arzobispo; aut. a Úbeda y Villanueva; telg., g. p., médico, botica; aceite y cereales. Grupo escolar con todos adelantos modernos.

Véase el número 5.834 del 18 de septiembre.

### LERIDA

Almenar, v. de 2.511 h., ay., part. de Balaguer, a 24 km. y a 12 de la est. de Almacellas; carr. a Lérida; aut. a Lérida; g. p., médico, botica; cereales y hortalizas.

Véase el número 5.834 del 18 de septiembre.

### LOGROÑO

San Asensio, v. de 2.175 h., ay., part. de Haro, a 11 km.; est. de ferroc.; telf., g. p., médico, botica; vinos y cereales.

Véase el número 5.834 del 18 de septiembre.

### MADRID

Miraflores de la Sierra, v. de 1.808 h., ay., part. de Colmenar Viejo, a 19 km. y a 22 de la est. de Villalba; carr. a Colmenar y Madrid; aut. a Madrid; telf., g. p., médico, botica; patatas y ganado.

Guadalich de la Sierra, v. de 1.557 h., ay., part. de Colmenar Viejo, a 15 km., cuya est. es la más próxima; carr. a Rascafría y Lozoyuela; médico, botica y pastos.

Véase el número 5.839 del 30 de septiembre.

### MALAGA

Alahurín el Grande, v. de 9.205 h., ay., part. de Coín, a 5 km.; est. de ferroc.; g. p., médico, botica y mercado los domingos; cereales, aceite y uvas.

Casarabonela, v. de 4.587 h., ay., part. de Alora, a 15 km. y a 11 de la est. de Pizarra; carr. a Carratraca, Alora y Pizarra; médico, botica; aceite y naranjas.

Velez-Málaga, c. de 24.308 h., ay., cab. part.; est. de ferroc.; telg., g. p., médico, botica; pasas, aceite y caña dulce.

Véase el número 5.839 del 30 de septiembre.

### MURCIA

Alcantarilla, v. de 5.752 h., ay., part. de Murcia, a siete km. de la est. de ferroc.; carr. a Granada y a Puebla de Don Fadrique; aut. a Murcia; telg., g. p., médico, botica; naranjas y hortalizas.

Calasparra, v. de 7.464 h., ay., part. de Caravaca; a 22 km.; est. de ferroc. a cuatro km.; carr. a Caravaca, Letur y Moratalla; aut. a Caravaca; telg., telf., g. p., médico, botica; arroz, aceite y hortalizas.

Cañadas de San Pedro, caserío de 112 h., ay. de Cieza, part. de ídem; g. p.

Cohégín, v. de 13.441 h.; ay., part. de Caravaca; a ocho km. y a 26 de la est. de Calasparra; carr. a Murcia, Lorca y Calasparra; aut. a Murcia; telg., telf., g. p., médico, botica y mercado los domingos; frutas y hortalizas.

Fuenteálamo, v. de 10.917 h.; ay., part. de Cartagena; a 22 km. y a 48 de la est. de La Palma; carr. a Cartagena y Murcia; telg., telf., g. p., médico, botica y mercado los sábados; cereales y almendras.

Obs. Existe otro Fuenteálamo, agregado de Yecla.

Pliego, v. l. de 3.007 h.; ay., part. de Mula; a seis km. y a 24 de la est. de Alhama; carr. a Cieza y Zamarrón; telg., g. p., médico, botica y mercado los domingos; cereales, hortalizas, vino.

Véase el número 5.839 del 30 de septiembre.

### ORENSE

Carballeda de Avia, l. de 3.927 h.; ay., part. de Ribadavia; a cinco km., cuya est. es la más próxima; carr. a Ribadavia y Cea; médico; caza y pesca.

Véase el número 5.839 del 30 de septiembre.

### OVIEDO

Allande, v. de 1.581 h.; ay., part. de Cangas de Tineo; a 33 km.; la est. de Grado es la más próx.; carr. a Oviedo, Cangas; telg., g. p., médico, botica y mercado los domingos; maíz, frutas.

Figueras, part. de 1.082 h.; ay. de Castropol; part. de ídem.; telf., g. p., médico y fonda; maíz, patatas.

Filona. Sin datos.

Illano, v. de 1.634 h.; ay., part. de Castropol; a 37 km. y a 150 de la est. de San Esteban de Pravia; mercado una vez al mes.

Pofa, v. l. de 42.911 h.; ay., cab. de part.; est. de ferr.; carr. a Oviedo y Madrid; telg., g. p., médico, botica y mercado los sábados; minas de carbón y cobre.

Prados, parr. de 2.520 h.; ay. de Oviedo; est. de ídem.

Véase el número 5.839 del 30 de septiembre.

### SALAMANCA

Béjar, c. de 9.065 h.; ay., cab. de part.; est. de ferr.; carr. a Avila, Cáceres y Salamanca; telg., telf., g. p., médico, botica; cereales, ganado y mucha industria.

Cerezal de Peñahorcada, l. de 550 h.; ay., part. de Viligudino; a 21 km. y a 25 de la est. de Lumbrerales; ganado.

Cerralbo, v. de 900 h.; ay., part. de Viligudino; a 16 km. y a 10 de la est. de Bogajo; carr. a Salamanca y La Fregonedá; cereales.

Cerro, l. de 1.192 h.; ay., part. de Béjar; a 15 km. y a ocho de la est. de Puerto de Béjar; g. p., médico; vino, aceite.

C. Rodrigo, c. de 8.834 h.; ay., cab. de part.; est. de ferr.; carr. a Salamanca y Béjar; telg., telf., g. p., médico, botica y mercado mensual; cereales, hortalizas.

Es obispado, y tiene una comandancia militar.

Navamorales, l. de 868 h.; ay., part. de Béjar; a 30 km. y a 16 de la est. de Guijuelo; carr. a Béjar y Avila; g. p., médico; cereales, caza.

Pedroso, l. de 704 h.; ay., part. de Peñaranda de Bracamonte; a 25 km.; est. de ferr.; g. p., médico, botica; cereales.

Sancti Espiritus, l. de 1.453 h.; ay., part. de Ciudad Rodrigo; a 15 km.; est. de ferr.; carr. a Salamanca y Ciudad Rodrigo; g. p., médico, botica; patatas, cereales.

Véase el número 5.839 del 30 de septiembre.

### SEVILLA

Almadén, Plata, v. de 2.629 h.; ay., part. de Cazalla de la Sierra; a 38 km. y a 47 de la est. de Santa Olalla; g. p., médico; corcho, cereales.

Coronil, v. de 5.431 h.; ay., part. de Morón de la Frontera; a 15 km.; est. de ferr.; carr. a Utrera y Montellano; telg., g. p., médico, botica; aceite, cereales.

Estepa, c. de 8.234 h.; ay., cab. de part.; a 12 km. de la est. de Aguadulce; carr. a Córdoba, Málaga y Alcalá de Guadaíra; telg., g. p., médico, botica; aceite, cereales.

Morón, c. de 16.591 h.; ay., cab. de part.; est. de ferr.; carr. a Puebla, Marchena y Pruna; telg., g. p., médico, botica; aceite, cereales, vino.

Montellano, v. de 8.532 h.; ay., part. de Morón de la Frontera; a 16 km.; cuya est. es la más próxima; carr. a Utrera; g. p., médico, botica; aceite, cereales.

Rinconada, v. de 1.522 h.; ay., part. de Sevilla; a nueve km.; est. de ferr.; carr. a Sevilay Castilblanco; aut. a Sevilla; médico; cereales, naranjas.

San Nicolás del Puerto, v. de 5.735 h.; ay., part. de Cazalla de la Sierra; a 27 km. de la est. de Peñaflores; g. p., médico, botica; corcho, cereales, ganado.

Véase el número 5.840 del 2 de octubre.

### SORIA

Almazán, v. de 2.871 h.; ay., cab. de part.; est. de ferr.; carr. a Medinaceli, Valladolid, Ariza y Gómara; telg., g. p., médico, botica y mercado los martes; cereales, hortalizas y mucha caza.

Véase el número 5.840 del 2 de octubre.

### TOLEDO

Navahermosa, v. de 4.026 h.; ay., cab. de part.; a 48 km. de la est. de Toledo; carr. a Los Navalmorales; aut. a Toledo; telg., g. p., médico, botica; aceite, vino.

Puebla de Almoradiel, v. de 4.131 h.; ay., part. de Quintanar de la Orden; a seis km.; est. de ferr.; tel., g. p., médico, botica; patatas, cereales.

Santa Olalla, v. de 799 h.; ay., part. de Talavera de la Reina; a 14 km.; cuya est. es la más próx.; carr. a Talavera; g. p., médico; cereales, hortalizas.

Véase el número 5.840 del 2 de octubre.

### VALENCIA

Benagever, l. de 723 h.; ay., part. de Chelva; a 14 km. y a 30 de la est. de Utiel; g. p., médico, botica; cereales.

Jarafuel, v. de 2.547 h.; ay., part. de Ayora; a un km. y a 31 de la est. de Almansa; carr. a Cofrentes, Almansa y Requena; telg., g. p., médico, botica y mercado los miércoles; aceite, azahar, maderas.

Játiva, c. de 12.767 h.; ay., cab. de part.; est. de ferr.; telg., tel., g. p., médico, botica; arroz, naranjas y otras frutas.

Palma de Gandía, v. de 989 h.; ay., part. de Gandía; a seis km.; cuya est. es la más próx.; carr. a Albufera y Gandía; médico; pasas y naranjas.

Véase el número 5.840 del 2 de octubre.

### VIZCAYA

Sestao, l. de 11.699 h.; ay., part. de Valmaseda; est. de ferr.; telg., tel., g. p., médico, botica; ganado; industria siderúrgica.

Véase el número 5.842 del 7 de octubre.

### TARRAGONA

Alcanar, v. de 5.411 h.; ay., part. de Tortosa; a 4 km. y a seis de la est. de Uldecona; carr. a Vinaroz y S. Carlos; telg., tel., g. p., médico, botica y mercado los jueves; cereales y frutas, aceite.

Alcover, v. de 2.236 h.; ay., part. de Valls; a ocho km.; est. de ferr.; carr. a Valls y Montblanch, y Reus; telg., g. p., médico, botica; cereales, vino y frutas.

Arbós, v. de 1.863 h.; ay., part. de Vendrell; a siete km.; est. de ferr.; carr. a Bañeras, San Jaime, Tarragona y Barcelona; telg., tel., g. p., médico, botica, mercado los domingos.

Calafell, l. de 1.598 h.; ay., part. de Vendrell; a tres km.; est. de ferr.; carr. a Madrid y Francia; tel., g. p., médico, botica; vino, trigo y aceite.

Tortosa, c. de 27.455 h.; ay., cab. de part.; est. de ferr.; puerto; carr. a Castellón, Tarragona y Gandesa; tranvía a Roquetas; telg., tel., g. p., médico, botica y mercado; aceite, arroz y frutas.

Vilavert, v. de 886 h.; ay., part. de Montblanch; a cinco km.; est. de ferr.; carr. a Reus y Montblanch; g. p., médico; cereales, vino y aceite.

Véase el número 5.842 del 7 de octubre.

### TERUEL

Albalate, v. de 4.537 h.; ay., part. de Híjar; a ocho km. y a 17 de la est. de Puebla de Híjar; carr. a Híjar; aut. a Puebla de Híjar; g. p., médico, botica; aceite, hortalizas, caza y pesca.

Beceite, v. de 1.902 h.; ay., part. de Valderrobres; a siete km. y a 40 de la est. de Alcañiz; carr. a Valdealgorta; g. p., médico, botica; aceite y vinos.

Gulva. Sin datos.

Véase el número 5.842 del 7 de octubre.

### ZAMORA

Coresés, l. de 1.727 h.; ay., part. de Zamora; a 11 km.; est. de ferr.; tel., g. p., médico, botica; vino, garbanzo y ganado.

Villamayor de Campos, v. de 1.914 h.; ay., part. de Villalpando; a cinco km. y a nueve de la est. de Castroverde; carr. a Madrid y Cervera; g. p., médico, botica; vino y ganado.

Véase el número 5.842 del 7 de octubre.

### ZARAGOZA

Egea de los Caballeros, v. de 5.120 h.; ay., cab. de part.; est. de ferr.; tel., tel., g. p., médico, botica; cereales, remolacha y caza.

Caspe, c. de 8.893 h.; ay., part. de Caspe; est. de ferr.; telg., g. p., médico, botica; hortalizas, frutas, cereales y aceite.

Magallón, v. de 2.662 h.; ay., part. de Borja; a seis km.; est. de ferr.; médico, botica; aceite, ganado y caza.

Mara, l. de 784 h.; ay., part. de Daroca; a 17 km. y a ocho de la est. de Fuentes de Jiloca y a 12 de la de Calatayud; carr. a Calatayud y Cariñena; g. p., médico, botica; frutas, vino y remolacha.

Muel, v. de 1.504 h.; ay., part. de Cariñena; est. de ferr.; carr. a Lumpiaque y Villanueva; telg., g. p., médico, botica; cereales y vinos.

Tarazona, c. de 8.538 h.; ay., cab. de part.; est. de ferr.; carr. a Gallur, Agreda y Tudela; aut. a Borja y Soria; telg., tel., g. p., médico, botica y mercado los domingos; patatas, cereales y remolacha.

Tauste, v. de 4.787 h.; ay., part. de Egea de los Caballeros; a 24 km.; est. de ferr.; telg., tel., g. p., médico, botica; cereales, aceite y remolacha.

Véase el número 5.842 del 7 de octubre.

## LECCIONES DE COSAS

Extractos de un curso escolar, por  
*D. Ezequiel Solana.*

158 páginas, 180 grabados. Ejemplar,  
1,25 pesetas.